INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
EXTROPOLI S.A.

Como parte de nuestro examen. hemos verificado el cumplimiento por parte de la Administración. de normas legales. estatuarias y reglamentarias. así como Resolución de Junta General y de Directorio. Libro de Acciones y Accionistas comprobantes y Libros de Contabilidad también fueron revisados por nosotros de conformidad con disposiciones legales vigentes.

La contabilidad de la empresa se la lleva bajo sistema de computación. Existe un programa de Contabilidad. el cual alimentado produce los libros mayores. auxiliares y los Estados Financieros. por lo cual las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

EXTROPOLI S.A prepara sus Estados Financieros de acuerdo con normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos eventos que no se oponen a. o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión. los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente. en todos los aspectos importantes. la SITUACIÓN FINANCIERA **de EXTROPOLI** S.A al 31 de diciembre del 2014 y merecen la absoluta confiabilidad y han sido de general aceptación y normas de Contabilidad establecidas consistentemente. Nuestro Estado Financiero corresponde desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre /2014.

Gabriel Florencia T.
COMISARIO PRINCIPAL
CJ. #092058597-3